

EL FUNCIONARIO PUBLICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS
Sarandí 506

AÑO XXIV
número 4
SEPTIEMBRE
1967

EN LA COMISION DE PRESUPUESTO

Exposición hecha por nuestro Presidente c. Gonzalez Velazquez ante la Comisión de Presupuesto, el pasado viernes 15 de setiembre, a las 20.30 horas, a quien acompañaban Delegados y Dirigentes de esta gremial.

Señor Presidente:

Nosotros agradecemos profundamente la deferencia de esta Comisión al recibirnos para plantear nuestras aspiraciones como también nuestras discrepancias con el Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

Trataremos de ser lo más sintéticos posible dado el enorme trabajo que le espera a esta Comisión y como los plazos constitucionales son breves deseamos que pasen paralelamente con la labor de los señores diputados.

Entrando ya al tema, diríamos, exigimos a "igual función, igual paga". No creemos que con este postulado hayamos inventado nada nuevo, esto ha sido siempre una premisa que todos los partidos políticos han dejado establecida y que por una circunstancia u otra cuando han llegado al poder, no han cumplido, no pretendemos con esta afirmación hacer ninguna acusación, solamente queremos dejar expresado en esta casa de las leyes, nuestra desilusión al ver pasar presupuesto tras presupuesto, sin que esa justicia que lleva implícita la igualdad, se vea reflejada en la realidad.

No hace mucho tiempo, como para que no esté fresco en nuestras memorias, escuchábamos las palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, donde manifestaba que en este presupuesto se iban a corregir estas anomalías, y que se iba a dar al funcionario peor remunerado un tratamiento preferencial para de esa forma cumplir con la igualdad salarial. Idénticas o similares palabras, escuchamos del Ministro de Hacienda, en su alocución dirigida a la ciudadanía.

Pero he aquí, que una vez dada a conocer la fórmula presupuestal, vemos con gran asombro que ni se corrigen las anomalías, ni se le da un tra-



compañero

JULIO GONZALEZ VELAZQUEZ

tamiento preferencial a los peores pagos y, lo que es mucho peor, no se cumple con la igualdad, ya que este presupuesto de aprobarse así, tal cual viene del Poder Ejecutivo, consagrará nuevamente irritantes diferencias entre el funcionariado aumentándolas en muchos casos, repetimos que no es una acusación a nadie, sino simplemente el clamor del funcionariado, porque el desnivel de los sueldos son pavorosos.

Nosotros vamos a dejar en vuestro poder, un trabajo realizado por los asesores de esta Asociación donde, además de nuestras aspiraciones, demostramos que la desigualdad ya existente, no son frutos de nuestra imaginación, sino hechos reales y concretos, y que de aprobarse —repetimos— este presupuesto tal cual viene del Ejecutivo, esa desigualdad aumentaría, hasta hacerla casi im-

posible de alcanzar alguna vez.

No deseamos ni pretendemos que nuestras palabras se tomen como una acusación, ni siquiera que estamos contra los demás compañeros de la Administración Pública que gozan de mejores retribuciones, sino, que entendemos que es un derecho para todos por igual.

Nuestra Asociación ha pregonado la Equiparación, como única medida para erradicar estas injusticias, equiparación que habla de una igualdad de derechos que nos da nuestra Constitución, porque no alcanzamos a comprender, que si en un Presupuesto ya sea de los Bancos Oficiales, de ANCAP, UTE o PLUNA, existan o se otorguen determinados beneficios, nosotros no podamos tenerlos, queremos tener lo mismo, pues no puede ser factor determinante que un ciudadano por el solo hecho de haber tenido la fortuna de ingresar a un Banco o a un Ente Autó-

nomo, pueda en un mismo cargo, cumpliendo la misma función, tener una retribución superior a otro ciudadano que no tuvo la misma fortuna, y que por imperio de las circunstancias ingresó a un Ministerio.

Quisiéramos ser claros y concisos en esto, nosotros no estamos en contra de nadie, pretendemos defender un derecho que nos da nuestra Constitución, y si la democracia es algo más que lindas palabras, pronunciadas en discursos más o menos de estilo, debemos comenzar por hacer realidad lo de **IGUAL FUNCION IGUAL PAGA.**

Podríamos seguir citando cantidad de ejemplos que hablan bien a las claras de la razón de nuestro petitorio, pero como colofón a nuestras palabras, digamos el caso de las Cajas de Jubilaciones, hoy Banco de Previsión donde el aporte es de todos.

No podemos comprender cómo es posible que Rentas Generales soporte tremendos déficits de organismos como AFE, PLUNA, OSE, y los funcionarios de esos organismos ganen más que los funcionarios que cumplen similares funciones en los Ministerios. Este es un hecho, y repetimos que no tenemos nada contra los compañeros pero sí, contra los organismos; porque si son deficitarios no entendemos porqué ellos deben cobrar más que nosotros. Por lo tanto nuestro espíritu siempre ha estado imbuído, y así lo pueden atestiguar los señores legisladores que no conocen de hoy a la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, del mejor sentido de contribución con nuestra modesta ayuda, a la solución de los grandes problemas nacionales y en este caso específico donde se está tratando nada menos que una de las leyes fundamentales del País, que ha de ser corazón y vértebra durante los 5 años venideros, de la economía y desarrollo nacional, hemos querido además, de formular nuestro petitorio en el orden económico, facilitar su financiación, haciéndole llegar a tales efectos al señor Ministro de Hacienda, algunos proyectos elaborados por nuestros técnicos, los cuales desde ya, están a disposición de esta honorable Comisión.

Solicitamos un sueldo mínimo, en el Presupuesto a estudio de \$13.500, posiblemente nos hayamos quedado cortos en la estimación, pues en estos momentos se habla de que, para una familia tipo, se necesita una retribución mensual que llega al orden de los \$20.000; no sabemos dado el incremento colosal que día a día llega el costo de la vida, en cuanto subirá esa cifra, al momento que este Presupuesto entre en vigencia, pero seguramente ha de ser muy superior al actual; entonces podréis comprender cuál es nuestra preocupación, cuando se fija en el Presupuesto como sueldo mínimo la irrisoria suma de \$8.000.

También solicitamos una prima por antigüedad acorde con las otorgadas a otros funcionarios, y no la que proyecta el Poder Ejecutivo, pues se estaría dejando de lado a funcionarios con 5, 7 y 9 años de labor, de ahí, que hayamos entendido y estructurado una fórmula que permitiría terminar con la desigualdad existente y que sería del orden: de uno a diez años, \$100 por año; de once a veinte años \$200 por año; de veintiuno a treinta años \$300 por año.

Solicitamos que los beneficios sociales sean remunerados de manera tal, que sirvan bajo el sistema de incrementar cuantitativamente el número de sus integrantes en toda sociedad bien constituida.

A tales efectos se elaboró una fórmula que eleva el Hogar Constituido vigente a \$3.000 mensuales y la Asignación Familiar a \$800 el primer hijo; \$1.200 el segundo; \$1.800 el tercero; \$2.700 el cuarto y por los siguientes el 50% percibido por el último hijo.

Eleva la prima por nacimiento a \$4.000; por matrimonio \$8.000 y el tope por la percepción del Hogar Constituido a \$10.000.

Además solicitamos y sería una innovación al actual régimen, que se fije una compensación por no ascenso, no imputable al funcionario.

Que el Aguinaldo que percibimos se haga efectivo sobre la totalidad de las remuneraciones y no como al presente sobre su sueldo básico.

Además propiciamos que el Artículo 252 de la Ley Nº 13.317 del 28 de Diciembre de 1964, deberá continuar en vigencia, por el cual se suprimen todas las vacantes correspondientes al último grado del escalafón administrativo. Sosteniendo a tal fin, como lo hemos pregonado, la redistribución racional del funcionariado, permitiendo de esa forma brindar servicios más efectivos.

Este principio tan caro al funcionariado, y que habla de su providad en los hechos ha sido desvirtuado, ya que por el Presupuesto a estudio, se crean 6.860 nuevos cargos, algunos de ellos justificados, casos tales como los docentes y policiales pero que al resto de las creaciones esta Asociación se opone con todo vigor, por entender, que ya los 72.000 funcionarios existentes hablan bien a las claras de la cantidad de funcionarios que de una forma u otra forman parte de la tan criticada administración pública. Por eso entendemos como punto básico, si es que realmente se busca abatir los déficits presupuestales, la no creación de nuevos cargos y si la necesidad dice que nuevos organismos creados por la Constitución para su buen funcionamiento necesiten personal, ir a la redistribución racional del mismo.

Solicitamos además un ajuste periódico de todas las remuneraciones de acuerdo al incremento del costo de vida, asimismo aspiramos a la presupuestación de todos los eventuales. Entendemos que se les debe dar esa seguridad.

Estamos dispuestos a colaborar en encontrar soluciones, a los problemas del funcionariado, como asimismo a los grandes problemas nacionales, somos sinceros creyentes que esa es nuestra misión como dirigentes gremiales. No somos agitadores de este problema ni tampoco queremos sacar partido de esta situación difícil que vive el funcionariado: eso lo dejamos para otros, nuestra misión es clara, y es por eso que hoy conjuntamente con los problemas del funcionariado, queremos hacer un aparte con el problema que viven hoy los compañeros postales. No es nuevo para nadie la situación por la que atraviesa el Correo de nuestro País, según datos estadísticos nuestro Correo, estaría en el penúltimo lugar entre los Correos del mundo. Eso de por sí, habla de lo tremendo del drama postal y si le agregamos la situación de su personal, tendremos que estar todos de acuerdo que el panorama es por demás ensombrecedor, de ahí entonces nuestra preocupación y nuestra solidaridad hacia el gremio postal, que celosamente cuida no sólo aquello que habla de sus retribuciones, sino que salé a la lucha por el mejoramiento del servicio que presta, tratando de colaborar para que un Correo mal conceptualizado mundialmente, adquiera un prestigio que le permita eli-

CONSULTORIO JURIDICO

Dr. Walter H. GENTA

Atiende en nuestra Sede

Lunes y Miércoles de 10 a 11 hs.

INTERIOR DEL PAIS: consultas por carta a nuestro Departamento de Relaciones Públicas.

Escuche la Audición Radial

LA VOZ DE LA ASOCIACION NAL.
DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

todos los SABADOS a las 14 horas
por CX 32 — RADIO SUR

minar ese mal concepto dándole al Uruguay un puesto de honor dentro del sistema postal mundial

Es por lo expuesto entonces, que solicitamos a esta Comisión que se le encuentre una solución rápida a este diferendo, y de ser posible aprobar el Presupuesto que han elaborado en forma conjunta la Dirección General de Correos y la Gremial de Postales.

Lo dicho anteriormente habla bien a las claras de la necesidad de una revisión de este Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo, porque además de la situación de los Funcionarios Postales existen otras que, como la de los Viales de todo el País, hablan de la imperiosa necesidad de un cambio de mentalidad en su tratamiento, no deseamos alargar más, enumerando los casos, pero sería digno de destacar los de Telecomunicaciones, Defensa Nacional, Turismo, Diario Oficial y otros que de momento no recordamos dejando por último el de Salud Pública, gremio a quienes le reconocemos la justicia de su petitorio porque somos firmes creyentes que para desempeñar las tareas propias de la Salud Pública, se necesita ser un apostolado del bien sacrificando más allá de sus horas, la vida en atención al prójimo.

Para terminar, señor Presidente, queremos dejar en este sala, el pensamiento artiguista que cual fanal, ilumine vuestros pensamientos y guíe vuestros actos, recordando el quince de noviembre de 1813, cuando el "Protector de los Pueblos Libres" expresaba: "Todo hombre es igual á presencia de la ley".

Por esa igualdad luchamos, No tengo nada más que agregar, señor Presidente. Agradecemos la deferencia de haber sido recibidos por esta Comisión y por el bien de todos. Deseamos que nuestra modesta palabra de hoy tenga el eco que signifique la justicia de aquellos que claman por la misma.

Muchas gracias

ULTIMO MOMENTO

Al cierre de este Boletín, se reunieron los representantes de la ANFP, con el Ministro de Hacienda Dr. Amílcar Vasconcellos, a quien plantearon problemas relacionados con el Mensaje Complementario, normalización de pago del presupuesto, pago de Aguinaldo 1er. semestre y préstamo. Sobre esto último confirmó el Ministro que se concedía por la Caja Nacional, con intervención de los habilitados, \$ 3.000 en Octubre y \$ 3.000 en Diciembre. Este préstamo, es optativo del funcionario e independiente del aumento del os \$ 1.000 a otorgarse por el presupuesto a partir del 1º de Enero de 1968, y generará un interés del 8%.

Ampliaremos comentarios en el próximo número

Jinetes de la Miseria

El mundo vive una revolución en marcha. Los comunistas no comenzaron la revolución: es una revolución de hombres con hambre que quieren quitar las arrugas de sus estómagos vacíos; es una revolución de hombres explotados, que quieren marchar hacia adelante, libres e independientes. Es la lucha de los desposeídos que quieren tener algo para sí mismos. Los comunistas no la comenzaron, galopan a horcajadas de ella.

Esa misma acción, en distinta dimensión, pero con igual fondo o por lo menos bastante similar, se está dando en nuestro País.

Se ha dado ahora con nosotros, con nuestro gremio. ELLOS, no querían ninguna solución; querían hambre, por eso equivocaron con quienes negociaban; por eso dieron marcha atrás en sus postulados; por eso frenaron sus amenazas, aunque de esto último, seguros estamos al decir que nunca tuvieron la suficiente armonidad glandular como para llevarla adelante. Por eso equivocaron a sabiendas a aquellos con quienes negociaron; por eso convencieron a grupos gobernantes y pretenden convencer a otros de que el funcionario público estaría bien pago, cobrando en abril del año 1968 la suma de pesos que hoy se necesita para vivir, por eso en comisiones miserables trataron de entregar a un gremio: a) de los Funcionarios Públicos de los Ministerios.

Lo que tenemos que hacer es responder a la propaganda disolvente de esos grupos gremiales que actúan con órdenes de partido, no con lemas; debemos poner al descubierto la hipocresía de la propaganda comunista, que ofrece a hombres con hambre y casi desesperados la promesa de la seguridad económica mentida.

También debemos responder a los reaccionarios conservadores que tocan el reverso del disco comunista. Los comunistas quieren

que los hombres truequen la libertad por el pan y los reaccionarios nos quieren hacer creer que viviendo con poco pan, somos felices en la libertad.

Aún existen en nuestra patria muchas personas a las que les bemos recordar que, el camino más corto de la propaganda comunista pasa a través de los estómagos vacíos.

El funcionario público es un ser económico, que necesita alimentos, ropas, alojamiento, asistencia médica y todas las otras necesidades materiales y esta gremial lucha para que eso sea posible. Pero el hombre, nosotros los trabajadores del Estado, somos algo más que un ser económico, somos también seres sociales y espirituales.

Esperamos que el gremio y los gobernantes despierten y ayuden a barrer a estos apóstatas.

Tenemos plena conciencia de lo que representamos y defendemos y sabemos como hacerlo, cuándo y con qué método.

No sabemos cómo se llega a los rincones más oscuros de la mentalidad de algunos hombres, pero vamos a seguir tratando de llegar.

Ellos serán hábiles activistas al servicio de su partido, pero nosotros somos leales dirigentes del movimiento del trabajador estatal.

En el sindicalismo uruguayo ocupamos un lugar preeminente por nuestras luchas sinceras, por nuestros sacrificios, por nuestra lealtad con el funcionario público, en aras del cual muchos hemos dejado hasta nuestro hogar y nuestros hijos de lado.

Hemos construido esta organización en veinticuatro años penosos y sacrificados al servicio de los ideales más superiores.

No ha de ser el contubernio, ni la demagogia, ni la traición, ni los intereses mezquinos de ideologías extrañas, quienes nos detendrán en nuestra marcha.

Historia de una Entrega

Es conveniente volver a insistir con lo expresado anteriormente por esta Gremial, en lo que tiene que ver con el proceso presupuestal. Es evidente que ha quedado por el camino, una vez más, las promesas que se formularon por los Gobernantes, tendiente a equiparar a los funcionarios de la Administración Central, con los demás sectores de la Administración. No nos cansaremos de repetirlo. Pero además, el gobierno contó, en su línea económica-presupuestal para con los funcionarios de la Administración Central —los peores pagos— colaboración por parte del Departamento de Trabajadores Estatales de la CNT. Estos dirigentes, no vacilaron en entregar al funcionario de la Administración, por la diferencia de \$ 500. Y hay que decirlo, el funcionariado no debe llamarse a engaño. Pactar un presupuesto, cuyo salario mínimo es de \$ 8.000.00

nominales, a percibir después de Abril de 1968, cuando las estadísticas hablan ya para una familia tipo de un ingreso de \$ 21.000.00, es de preguntarse si puede alborozar esta conquista. Es evidente que estos dirigentes pactaron con el Gobierno, para el funcionariado peor retribuido, el "Salario del Miedo", por el cual le otorgaran el presupuesto del Hambre.

Desde el punto de vista técnico, se dice, y es cierto, que por este Presupuesto, disminuyen las diferencias en porcentajes pero, aunque parezca paradójica, aumentan las diferencias en pesos. Y es de preguntar: el funcionario compra con porcentajes o compra con pesos? Es evidente que a los comercios no se puede ir a pagar con porcentajes. Son 72.000 familias dependientes de la Administración Central, que han de quedar, en conclusión dramática, no solo en infra-consumo sino además sin la

posibilidad de aportar nuevas generaciones para el desarrollo del país. Ningún funcionario podrá for su hogar con \$ 8.000.00 mensuales. La palabra "Equiparación" no ha sido ubicada, en el plano presupuestal, en sus justos términos. Por el contrario, ha sido desvirtuada, al acentuarse más pronunciadamente, las diferencias en pesos entre uno y otros grupos de servidores públicos. Y son justamente, los dirigentes que se pasan del "rojo" al "amarillo" sin pudor los que ayudaron a que no hubiera "Equiparación", meta, anhelo supremo de la inmensa mayoría del funcionariado de la Administración Central. Y aunque no guste, y algún gobernante pretenda sugerir nuestro léxico gremial, debemos reiterar que, como antes —ahora también— no tuvieron fidelidad para los peores pagos por el Estado. Para esos dirigentes, sólo un calificativo: ¡Traidores!

Desde tiempo atrás los compañeros de la Dirección de Vialidad y específicamente el personal jornalero afectado a la conservación de la red vial nacional venía padeciendo una serie de trastornos y perjuicios debido a las normas inherentes, reguladoras, de ese vasto sector de trabajadores.

A iniciativa de varios grupos de esos mismos compañeros, la ANFP comenzó a llevar a cabo una serie de entrevistas con jefes del MOP para tratar de que se regulara de una forma más justa esas anacrónicas normas

Muchas fueron las entrevistas mantenidas, donde es digno destacar que siempre estuvieron presentes los compañeros del Interior representados en la persona de Mario Altolaguirre, Presidente de la Sociedad Obreros Viales de Rosario.

¿Y cuál fue el resultado de todas esas gestiones? Como no podía ser de otra manera el pasado 5 de setiembre, el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministro de Obras Públicas aprobó un decreto por el cual se modifican una serie de situaciones que hasta entonces venían, como decíamos a principio, perjudicando a estos compañeros.

Como el texto del decreto es muy largo nos es imposible transcribirlo por lo que nos limitaremos a citar algunos títulos que intervienen en el mismo.

Se reglamentan entre otras cosas: la zona habitual de trabajo, el horario de trabajo (que dejará de ser de 10 y 12 horas como lo es actualmente), licencias, accidentes de trabajo, traslados fuera de zona, compensaciones por traslados, compensaciones extraordinarias, compensaciones por horas extras, etc., etc.

Cabe destacar que esto no significa el sumun ni cosa que se le parezca, pero sí, podemos decir que mejorará en mucho la situación actual; por otra

A LOS COMPAÑEROS. DE VIALIDAD

parte como la aplicación del decreto será en forma provisoria por seis meses para ver cuál es el resultado práctico del nuevo sistema, esperamos que los compañeros del Interior hagan llegar a esta Asociación sus impresiones sobre todo aquello que entiendan pueda ser factible de mejorar para que de esa manera propongamos al MOP las modificaciones que sean necesarias a efectos de pulir esta reglamentación a fin de que la misma sirva verdaderamente como instrumento de mejora a la estructura actual.

Paralelamente a esto también la ANFP en acción conjunta con la AOTAV (Talleres y Almacenes) viene realizando gestiones para que el Ministerio modifique el decreto por el cual se establece que con cuarenta faltas justificadas o no, dará derecho a la instrucción del sumario administrativo correspondiente.

Podemos asegurar a Uds. que de las entrevistas mantenidas a ese respecto, dos con el Ministro de Obras Públicas Ing. Ruggia y dos con el Ministro de Trabajo, Dr. Vescovi, el panorama es bastante alentador ya que el Ministro de Trabajo se manifestó totalmente de acuerdo con ese proyecto y en cuanto al de Obras Públicas, aunque todavía no contestó en definitiva en la última entrevista (20-6-67), expresando que estudiaría ese asunto con interés.

Esperemos entonces que para el próximo número, podamos transmitirle la buena nueva de que esa etapa también se halle superada.

Para terminar con los informes de Vialidad digamos que varias Asambleas se han mantenido con grupos de Cerro Largo, de San José y de Flores, donde no sólo hemos dialogado sino que además, hemos logrado nuevas afiliaciones que sin duda alguna fortalecerán aún más nuestro movimiento en ese sector.